

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio o describir el detalle del proceso que debe seguir lo o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, para autoridades, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de las oficinas o dependencias que ofrece el servicio (Blink para dirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, apoyo, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/ Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/ Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Respuesta de pedidos ciudadanos para el acceso a la información pública institucional	1. Entrar a la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad. 2. Descargar el formulario de la página web	3. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 4. Se responde. 5. Pasa al área que genera, produce y custodia la información	08:30 a 17:00	Gratis	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	<a href="http://www.cpcsc.gob.ec">www.cpcsc.gob.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	NO	<a href="#">FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	20	80	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
2	Veedurías Ciudadanas	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanías y los ciudadanos, ejercen una supervisión de la administración y gestión de lo público y al servicio privado que maneja recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web 2. Seleccionar si se busca una respuesta de acuerdo a la parte de una convocada por el CPCCS. 3. Llenar el formulario en linea.	1. Copia de Cédula 2. Copia de papelería de votación 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para su aprobación correspondiente 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Prajé, Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gob.ec">www.cpcsc.gob.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	NO	<a href="#">FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	72	540	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
3	Rendición de Cuentas:	Es un proceso mediante el cual quienes administran y tienen decisiones de gasto de la pública dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión	Autenticación: Se atiende en las oficinas de procedimientos de entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS de forma personalizada, vía telefónica o a través de correo electrónico. Se presentan las direcciones de los técnicos responsables de rendición de cuentas de acuerdo a la ley de la provincia.	1. Autenticación: Se atiende en las oficinas de procedimientos de entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS de forma personalizada, vía telefónica o a través de correo electrónico. Se presentan las direcciones de los técnicos responsables de rendición de cuentas de acuerdo a la ley de la provincia. 2. Proceso de capacitación: Se atiende en las oficinas de procedimientos de entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS de forma personalizada, vía telefónica o a través de correo electrónico. Se presentan las direcciones de los técnicos responsables de rendición de cuentas de acuerdo a la ley de la provincia. 3. Capacitación anualmente, entre los meses de octubre y noviembre, para atender requerimientos específicos de instituciones que tienen la obligación de enviar un oficio, vía mail o en físico, solicitando la Capacidad de Rendición de Cuentas y la información de tema de interés con relación a la rendición de cuentas de acuerdo a lo establecido respectivo/a la entidad.	1. Ingresar a la página web del CPCCS <a href="http://www.cpcsc.gob.ec">www.cpcsc.gob.ec</a> . 2. Bajar de la página web los formularios de Rendición de Cuentas. 3. Bajar el formulario de Rendición de Cuentas al CPCCS. 4. Bajar el formulario de Rendición de Cuentas al Oficina de Rendición de Cuentas. 5. Presentar documentos personales y copia de la identificación que le indica el manual del usuario? 6. Ingresar los datos de acuerdo a la documentación de Rendición de Cuentas a la Oficina de Rendición de Cuentas, siguiendo los pasos que establece el sistema de ejecución. 7. Adjuntar el formulario de Informe de Rendición de Cuentas y los medios de verificación correspondiente	8:30 - 17:00	Gratis		Asistencia técnica: inmediata telefónica o presencial inmediata. Vía mail máximo 48 horas. Capacitación: para responder a las preguntas, una vez que se ha realizado la capacitación, el técnico tiene 48 horas para ponerse en contacto con el interesado. Es necesario que lo requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su ejecución.	Instituciones y entidades del sector público - Prestadoras jurídicas del sector privado que prestan servicios públicos, organismos internacionales de interés público o manejan recursos públicos	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Prajé, Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gob.ec">www.cpcsc.gob.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">GUÍAS Y FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	446	26.05	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
4	Observatorios Ciudadanos	Mecanismo de control social que los constituye por ciudadanos, ciudadanas u organizaciones que están interesadas en participar en conjunto con académicos, expertos, diagnósticos, técnicos, etc., independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula 2. Copia de papelería de votación 3. Llenar el formulario de los derechos de participación	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para su aprobación correspondiente 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Prajé, Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gob.ec">www.cpcsc.gob.ec</a>	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía Telefónica.	NO	<a href="#">FORMULARIO PARA OBSERVATORIOS CIUDADANOS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias de delitos o omisiones que constituyen corrupción o afectan los derechos de participación	1. La denuncia debe ser presentada en formato escrito o escrito para su revisión. 2. Formulario en línea o mediante llenado manual en las oficinas y oficinas de la CPCCS. 3. La denuncia jurídica debe ser solicitada de forma presencial 3. La denuncia puede ser realizada vía correo electrónico o mail	1. La denuncia debe ser recibida y analizada por la CPCCS. 2. Jurisdicción o análisis de la denuncia realizada por la ciudadanía 3. La resolución de denuncias se realiza en las oficinas admitida la denuncia o remitida a la Subcoordinación de Investigación. 4. La denuncia es remitida al Consejo 6. El pleno del CPCCS aprueba o no la denuncia 7. De ser aprobada la denuncia se remite a la Subcoordinación de patrocinio quien inicia las labores correspondientes	8:30-17:00	Gratis	Admisión: 15 días investigación: 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Prajé, Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gob.ec">www.cpcsc.gob.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">FORMULARIO DE DENUNCIA Y PEDIDO</a>	<a href="mailto:denuncia@cpcsc.gob.ec">denuncia@cpcsc.gob.ec</a>		100	76	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
6	Comités de Usuarios y Usuarias	Foros y reuniones de control social, de carácter permanente, cuyo espacio sirve para interlocutar entre los prestadores del servicio y las usuarias y usuarias	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Deben estar integrados por 5 personas representantes de su territorio, que deben ser elegidos con una votación oficial conforme a lo establecido en sus estatutos	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para su aprobación correspondiente 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Prajé, Ibarra - (02) 3957210 <a href="http://www.cpcsc.gob.ec">www.cpcsc.gob.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía Telefónica	SI	<a href="#">FORMULARIO INSCRIPCION COMITÉ DE USUARIOS</a>	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para acceder al servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige el servicio para la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Tipo de atención ofrecida por el servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personas físicas)	Dirección y teléfono de la oficina o dependencia que ofrece el servicio (link para directorio a la página de inicio del sitio web o descripción manuscrita)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es vía ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat, línea telefónica, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio en internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Escuelas de Formación Ciudadana.	Espacio ciudadano de intercambio, formación y perfeccionamiento de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de su derecho a la participación en la gestión de la política, y impulsar la construcción de una cultura cívica, participativa, de prácticas y conocimientos aplicables a su propia realidad, coadyuvando en la construcción y fortalecimiento de una democracia participativa.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, para solicitar el manejo de un proceso de formación en la promoción de la participación ciudadana, de acuerdo a lo establecido en la legislación.	Requisitos: -Llenar una ficha de inscripción. -Firmar una carta de compromiso con el comunitario o de impulsar el conocimiento o espacio participativo que se está aplicando en Derechos Humanos y Participación Ciudadana. 3. Se ejecuta la Planificación y se entregan informes mensuales de seguimiento. 4. Se verifica registro de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	1. Taller de Socialización de la Escuela y de Planificación de actividades en acuerdo con los participantes. 2. Envío de la Comunicación Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se ejecuta la Planificación y se entregan informes mensuales de seguimiento. 4. Se verifica registro de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajía, Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
8	Ciudadanía y ciudadanos que impulsan la activación de mecanismos de participación.	Fortalecer las organizaciones sociales al trámite del ciclo de metodología participativa conforme a la política institucional	La o el ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en Procesos de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	Carta u oficio expresando la petición que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajía, Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control y verificación sobre el uso de sus servicios.
9	Formación en participación de ciudadanos y servidores públicos	Generar procesos de formación virtual y presencial para la formación de formadores para la Participación que promueve fortalecimiento de la Ciudadanía y servidores públicos en materiales de derechos de participación y construcción del poder ciudadano	La o el ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en Procesos de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	Carta u oficio expresando la petición que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajía, Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control y verificación sobre el uso de sus servicios.
10	Revisión de la normativa del Sistema de Participación por parte de los GAD	Implementar el Modelo de Transparencia, Participación y Participación en la revisión de la normativa y de mecanismos de participación	La o el ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir acompañamiento técnico	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Régimen dependiente: Miembros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajía, Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control y verificación sobre el uso de sus servicios.
11	Ciudadanía y ciudadanos que se articulan al Sistema de Participación Local.	Articulación de ciudadanos y ciudadanas al Sistema de Participación Local.	La Ciudadanía puede solicitar al CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en procesos de formación y fortalecimiento para articulación al Sistema de Participación Local.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude. Régimen dependiente: Miembros de GAD.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajía, Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control y verificación sobre el uso de sus servicios.	
12	Ciudadanos líderes y lideresas capacitados en temas específicos relacionados al derecho de participación dirigido a líderes y lideresas.	Capacitación en temas específicos relacionados al derecho de participación dirigido a líderes y lideresas.	Los líderes o líderes pueden solicitar la capacitación específica de su interés al CPCCS, mediante la entrega de la memoria a la Oficina de Capacitación a la institución o directamente en sus oficinas.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude. Régimen dependiente: Miembros de GAD.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Pajía, Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control y verificación sobre el uso de sus servicios.	
13	Servidores y servidores públicos formados en derechos y responsabilidades ciudadanas dirigido a servidores y servidores públicos.	Formación en derechos y responsabilidades ciudadanas dirigido a servidores y servidores públicos.	Las entidades públicas o sus servidores pueden solicitar la implementación de procesos de formación y fortalecimiento para la promoción de derechos y responsabilidades ciudadanas, mediante la entrega de la memoria a la Oficina de Capacitación en las 24 provincias del país.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude. Instituciones públicas.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pajía, Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control y verificación sobre el uso de sus servicios.	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que requiere la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Iniciar, Duración, Sesión)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar los tipos de beneficiarios en general, personas naturales, personas jurídicas, ONGs, Personal Médico)	Oficina y dependencia que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para dirigirlos a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: Oficina, Oficina virtual, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional	Servicio Automatizado (Sí/No)	Línea para descargar el formulario de servicios	Línea para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Ciudadanos, líderes y lideresas formados en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas.	Formación en derechos de participación y responsabilidades ciudadanas.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementando Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.  La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación.  2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo.  3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ac	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
15	Jóvenes y adolescentes en derechos de participación a través del arte.	Proceso de sensibilización en derechos de participación a través del arte dirigido a adolescentes y jóvenes.	Adolescentes y jóvenes pueden acceder, en las 24 provincias del país, a través de la sensibilización en derechos de participación a través del arte.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.  La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación.  2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo.  3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ac	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
16	Lideresas y líderes reconocidas por su trayectoria en temas relacionados a la participación.	Reconocimiento a la trayectoria en temas relacionados a la participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en fechas especiales como dia de la Mujer, día anticorrupción, entre otras dadas por la demanda ciudadana o en eventos de reconocimiento a la trayectoria de lideresas y líderes en temas relacionados a la participación.	Demotrar experiencia en el tema a reconocer.	1. Recepción de perfil de postulantes.  2. Valoración de perfil.  3. Organizar evento de entrega de reconocimiento.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ac	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
17	Ciudadanas y ciudadanos vinculados en el proceso de conformación de espacios de participación.	Procesos de vinculación de ciudadanas y ciudadanos a los procesos de conformación de espacios de participación.	La ciudadanía puede solicitar al CPCCS, en las 24 provincias del país, el acompañamiento para participar en los procesos de conformación de espacios de participación.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación.  2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo.  3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país. Miembros de GAD.	Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ac	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
18	Ciudadanas y ciudadanos capacitados en el proceso de fortalecimiento organizacional.	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos en el proceso de fortalecimiento organizacional.	La Ciudadanía puede solicitar al CPCCS, en las 24 provincias del país, su vinculación al proceso de fortalecimiento organizacional a través de metodologías participativas.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación.  2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo.  3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ac	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
19	Ciudadanas y ciudadanos participan en la activación de mecanismos de participación.	Proceso de activación de mecanismos de participación por parte de ciudadanas y ciudadanos.	La o el ciudadano servicio de GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de ser acompañado en su desarrollo técnico.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación.  2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo.  3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ac	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
20	Mecanismos de Participación Ciudadana implementados.	Asesoramiento técnico en la implementación de mecanismos de participación en territorio.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementando la Subcomisión Técnica de la Promoción de la Participación.	1. Acercamiento con la ciudadanía.  2. Fortalecimiento de capacidades y socialización de los derechos de participación.  3. Acompañamiento técnico para implementación de mecanismos de participación.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Matriz: Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210.	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	N/A	N/A	122	775	La herramienta de evaluación del servicio se encuentra en construcción.	
21	Asambleas Ciudadanas fortalecidas.	Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas locales a través del acompañamiento técnico de la Subcomisión Técnica de la Promoción de la Participación.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la demanda ciudadana o por iniciativa propia implementando la Subcomisión Técnica de la Promoción de la Participación.	Carta u oficio expresando la petición para la elaboración del Plan de Fortalecimiento.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación.  2. Reuniones de trabajo para acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.  3. Fortalecimiento de la Asamblea Ciudadana.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pojo Ibarra - (02) 3957210 www.cpcss.gob.ac	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	450	1.65	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesaria, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (describir el detalle del proceso que debe seguir lo o la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas físicas, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la entidad o dependencia que ofrece el servicio (link para dirigirse a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por correo postal, oficina, local, víaágina web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
22	Escuelas de Formación Ciudadana implementadas.	Implementación de Escuelas de Formación Ciudadana en las provincias del país con el acompañamiento técnico de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la ciudadanía o por propia iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición para el inicio de la Escuela de Formación Ciudadana.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el cronograma de la Escuela. 3. Implementación de la Escuela de Formación Ciudadana.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pajé Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	1.491	8.79	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de los servicios.
23	Organizaciones Sociales fortalecidas	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales a través del acompañamiento técnico de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana.	El CPCCS en las 24 provincias del país, en atención a la ciudadanía o por propia iniciativa propia implementa Escuelas de Formación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición para la elaboración del Plan de Fortalecimiento.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Fortalecimiento. 3. Fortalecimiento de la Organización Social.	Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la lógica de cada territorio y de la propia ciudadanía que acude.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Oficinas de las 24 provincias del país.	Santa Prisca entre Vargas y Pajé Ibarra - (02) 3957210 www.cpccs.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz Vía telefónica	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	Este servicio aún no está disponible en línea	25	45%	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de los servicios.

FECTA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):

31/08/2021

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):

KLEVER ROLANDO SAMANIEGO PISANTEZ

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[kleversamaniego@cpccs.gob.ec](mailto:kleversamaniego@cpccs.gob.ec)

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

(02) 395-7210 EXT. 491